



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA **No. CAEV-CRE 2021-2022-E03-AD**

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS **ARTÍCULO 34 FRACCIÓN III Y ARTICULO 49** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **ARTÍCULO 62** DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL **ARTICULO 63** DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO **FISCAL 2022**; LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ EMITE EL PRESENTE **DICTAMEN** DE JUSTIFICACIÓN QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN **POR MONTO No. CAEV-CRE 2021-2022-E03-AD** EN LA MODALIDAD DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** RELATIVA A LA **ELECTRIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO CORREA EN LA LOCALIDAD DE SAYULA DE ALEMÁN, MUNICIPIO DE SAYULA DE ALEMÁN, VER.**, SE AUTORIZÓ LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A TRAVÉS DE "**CRÉDITO RECURSOS ESTATALES 2021**" OBRA QUE LLEVARÁ A CABO LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ (CAEV) DENTRO DE LA **CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN 2022**. ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE ESTA COMISIÓN ATENDIÓ LO RELATIVO A LA OBTENCIÓN DEL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) CON NÚMERO **SSE/D-3228/2022**, ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN), OBRA QUE LLEVARA CABO LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ (CAEV) DENTRO DE LA CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN 2022, POR UN IMPORTE DE **\$1'000,000.00** DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS Y ACCIONES PARA EL **EJERCICIO 2022**.

ANTECEDENTES

1.- LA CABECERA MUNICIPAL DE SAYULA DE ALEMÁN, DEL MUNICIPIO DE SAYULA DE ALEMÁN, VER., HA TENIDO UN DESARROLLO POBLACIONAL IMPORTANTE, DE TAL MANERA QUE EL CRECIMIENTO URBANO DEMANDA LA INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS PÚBLICOS, COMO LO ES EL AGUA POTABLE.

ACTUALMENTE, EL SISTEMA DE AGUA POTABLE OPERADO POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ (CAEV), CUENTA CON UNA CAPTACIÓN DENOMINADA "EL REMOLINO" QUE SUMINISTRA EL AGUA PARA LOS DIVERSOS PUNTOS DE LA CABECERA MUNICIPAL. SIN EMBARGO EN FECHAS RECIENTES, UN POZO DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE PRESENTÓ SERIOS PROBLEMAS EN SU INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD, LO QUE ESTÁ OCASIONANDO UN DÉFICIT EN EL CAUDAL OFERTADO, QUEDANDO ÁREAS COMO LA GUARDIA NACIONAL Y PARTE DE LA POBLACIÓN DE SAYULA DE ALEMÁN, LO QUE IMPLICA LLEVAR AGUA EN CARROS PIPA A LAS ZONAS AFECTADAS POR ESTA PROBLEMÁTICA, POR LO QUE DERIVADO DE LO ANTERIORMENTE SEÑALADO, LA CAEV, A TRAVÉS DE SU OFICINA OPERADORA DE SAYULA DE ALEMÁN, HA CONSIDERADO EL PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO POZO QUE PERMITA COMPLEMENTAR EL CAUDAL DE AGUA REQUERIDO PARA DOTAR DE AGUA POTABLE A LAS ZONAS AFECTADAS.

EN ESTE SENTIDO Y COMO PARTE IMPORTANTE DE UN PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA FUENTE DE AGUA POTABLE SUBTERRÁNEA, SE LLEVARON A CABO LOS ESTUDIOS PERTINENTES DE LA EVALUACIÓN HIDROGEOLÓGICA EN LAS INMEDIACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL QUE SE REALIZÓ LA PERFORACIÓN DE UN POZO PROFUNDO (90 ML)





DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. CAEV-CRE 2021-2022-E03-AD

RESULTANDO

1.- LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ ATENDIENDO LOS ORDENAMIENTOS DE LOS ARTÍCULOS **ARTÍCULO 34 FRACCIÓN III Y ARTICULO 49** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **ARTÍCULO 62** DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL **ARTICULO 63** DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO **FISCAL 2022** Y DEMÁS APPLICABLES; REALIZÓ LA INVITACIÓN MEDIANTE EL OFICIO **No. DG/7C5/01375/2022** DE FECHA **18 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, SE INVITO A LA PERSONA MORAL **TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIÓN LÓPEZ Y RAMÍREZ, S. DE R.L. DE C.V.**, A PRESENTAR PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA **No. CAEV-CRE 2021-2022-E03-AD** RELATIVA A LA **ELECTRIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO CORREA EN LA LOCALIDAD DE SAYULA DE ALEMÁN, MUNICIPIO DE SAYULA DE ALEMÁN, VER.**, QUIEN CUENTA CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS NECESARIOS, ACORDE CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.

2.- CON ESCRITO DE FECHA **19 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, LA PERSONA MORAL **TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIÓN LÓPEZ Y RAMÍREZ, S. DE R.L. DE C.V.**, ACEPTO SU INTERÉS EN PRESENTAR LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS INSTRUCCIONES DE ADJUDICACIÓN.

3.- CON FECHA **25 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS** LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, RECIBIÓ LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA PERSONA MORAL **TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIÓN LÓPEZ Y RAMÍREZ, S. DE R.L. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$861,046.34 (OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A.

4.- DESPUÉS DE REALIZAR LA REVISIÓN A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA PERSONA MORAL **TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIÓN LÓPEZ Y RAMÍREZ, S. DE R.L. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$861,046.34 (OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., SE DETERMINÓ QUE ESTA SE AJUSTA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS INSTRUCCIONES DE ADJUDICACIÓN, POR QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, ECONÓMICOS Y TÉCNICOS, COMO SON ENTRE OTROS SU PERSONALIDAD JURÍDICA, SU ALTA DEL R.F.C., EL REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA SEFIPLAN, SU ESTADO CONTABLE Y DECLARACIONES ANTE SHCP, EL CURRÍCULUM DEL RESPONSABLE TÉCNICO, SUS PROGRAMAS DE TRABAJO Y DE EROGACIONES, EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA Y SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS; Y ATENDIENDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ, QUE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

POR LO QUE:

CONSIDERANDO

PRIMERO: LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE CREA POR DISPOSICIÓN DE LA LEY NO. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NO. 130 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2001, Y EN LA CUAL EL ORGANISMO TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN VIII, DE "ESTABLECER LAS BASES A QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS LICITACIONES PARA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, VIGILAR SU CUMPLIMIENTO Y, EN SU CASO, RESCINDIRLOS ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON LA LEY".(SIC)





DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. CAEV-CRE 2021-2022-E03-AD

SEGUNDO: EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA SE DESARROLLO EN LOS CRITERIOS APEGADOS A LOS ORDENAMIENTOS DE LOS ARTÍCULOS **34 FRACCIÓN III, 49** DE LA LEY NÚMERO 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y **ARTICULO 62** DE SU REGLAMENTO Y **ARTÍCULO 63** DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA **EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

TERCERO: LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN REVISÓ, ANALIZÓ Y EVALUÓ LA PROPOSICIÓN TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADA POR EL LICITANTE PARTICIPANTE DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN I, 48 Y 49 DE SU REGLAMENTO.

CUARTO: LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL **COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS EJERCICIO 2022**, INFORMARA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A LA PERSONA MORAL **TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIÓN LÓPEZ Y RAMÍREZ, S. DE R.L. DE C.V.**, TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN PRESENTADA SE AJUSTA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, ECONÓMICAS Y TÉCNICAS NECESARIAS PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

POR LO ANTERIOR, ES DE RESOLVERSE Y SE:

RESUELVE

PRIMERO: LA PROCEDENCIA DE ADJUDICAR EL CONTRATO A LA PERSONA MORAL **TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIÓN LÓPEZ Y RAMÍREZ, S. DE R.L. DE C.V.** CON UN IMPORTE DE **\$861,046.34 (OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA CANTIDAD DE **\$998,813.75 (NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 75/100 M.N.)**, POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, ECONÓMICAS, TÉCNICAS Y LA EXPERIENCIA REQUERIDA EN ESTE TIPO DE OBRA, ASÍ POR QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **90 DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA **07 DE NOVIEMBRE DE 2022** COMO INICIO Y COMO FECHA DE TERMINO EL DÍA **04 DE FEBRERO DE 2023.**

SEGUNDO: EL **ANTICIPO** QUE SE OTORGARÁ A LA PERSONA MORAL **TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIÓN LÓPEZ Y RAMÍREZ, S. DE R.L. DE C.V.**, SERÁ DEL **30%** DEL IMPORTE DEL CONTRATO EN APEGO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO **58 FRACCIÓN I Y II** DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LO INDICADO EN EL **NUMERAL 1.2** DE LA DESCRIPCIÓN DE LOS ANTICIPOS, **APARTADO B)** INFORMACIÓN GENERAL DE LA ADJUDICACIÓN DE LAS INSTRUCCIONES DE ADJUDICACIÓN.

TERCERO: LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SOLICITARA AL CONTRATISTA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE OBRA, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR UN IMPORTE DE **\$86,104.63** SIN INCLUIR EL I.V.A., MISMO QUE REPRESENTA EL 10% DEL MONTO TOTAL DE LA OBRA A CONTRATAR.





DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. CAEV-CRE 2021-2022-E03-AD

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO **49 SEGUNDO PÁRRAFO** DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ COMO DEL ARTICULO **60 ÚLTIMO PÁRRAFO** DE SU REGLAMENTO, **LO AUTORIZA Y FIRMA** EL TITULAR DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., A LOS **VEINTIOCHO** DÍAS DEL MES DE **OCTUBRE** DEL AÑO DOS MIL **VEINTIDÓS**.

POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

AUTORIZA

**ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE
GUEVARA BENÍTEZ**
DIRECTOR GENERAL

PROPONEN:

ING. ANDRÉS LUCIDO MORA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

ING. GILBERTO RANGEL LINARES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO MANZANO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y
COSTOS

ING. ROSA ISELA GUTIÉRREZ VÁZQUEZ
JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES

ARQ. GERARDO DAVID PALMEROS HERRERA
JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS

